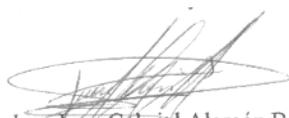


CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL
2018

En la ciudad de Riobamba, hoy día martes diez de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 12 de Octubre y Alvarado, siendo las 10H00, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es: la Señora Mónica Leonor Alarcón Becerra, Ingeniera Xiomara Patricia Alarcón Becerra y el Ingeniero Juan Gabriel Alarcón Becerra. Hallándose, en consecuencia, representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, esto es 51000 acciones equivalente a US\$ 51.000,00 dólares americanos, contando con la presencia de la señora Presidenta de la Compañía Mónica Leonor Alarcón Becerra; y del Gerente General Ingeniero Juan Gabriel Alarcón Becerra. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, con el objeto de proceder a la revisión y aprobación del Balance General de la Compañía. El Gerente de la compañía solicita a la Secretaria verificar el quórum legal, quien después de constatar informa al Gerente que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la compañía, esto es, el quórum del cien por ciento del capital pagado y suscrito. Acto seguido el Gerente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la ley de Compañías y el Estatuto de la misma, inmediatamente pone a consideración de la Junta General el orden del día: **Punto Único.**- Proceder a la revisión y aprobación de los Balances del año 2017 de la compañía de conformidad a los estatutos.- La Junta General por unanimidad aprueba el punto único del orden del día.- Acto seguido la Gerencia ordena que por Secretaria se de lectura al **Punto Único del Orden del Día:** La revisión y aprobación de los Balances de conformidad a los estatutos.- Toma la palabra el accionista Ing. Juan Gabriel Alarcón Becerra, quien manifiesta que en el año dos mil dieciocho se ha tenido un monto de gastos similar en relación a los ingresos generándose una utilidad mínima en ese año, informando a los demás accionistas sobre ese suceso, quedando aprobado el Balance de la Compañía.- A continuación la Gerencia, en vista de que no hay otro punto que tratar, siendo las once horas, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal; transcurrido el tiempo de receso, la Gerencia reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria de quórum, y un vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las acciones suscritas y pagadas, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Disponiéndose que la señora Secretaria de lectura al Acta, la

misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General extraordinaria y Universal de CONSTRUCTORA ECUATORIANA GALARBE S.A., siendo las once horas con diez minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los accionistas conjuntamente con el Gerente y Secretario.



Ing. Juan Gabriel Alarcón Becerra
ACCIONISTA

Ing. Juan Gabriel Alarcón Becerra
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



Sra. Mónica Leonor Alarcón Becerra
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sra. Mónica Leonor Alarcón Becerra
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Xiomara Patricia Alarcón Becerra

Ing. Xiomara Patricia Alarcón Becerra
ACCIONISTA